



Oficina del Presidente

20 de abril de 2020

A toda la comunidad universitaria:

Ha transcurrido más de un mes desde que adoptamos medidas extraordinarias de distanciamiento social para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Con ese concepto como norte, la Universidad ajustó sus operaciones para garantizar que las actividades académicas y administrativas pudieran continuar con la menor interrupción posible. Podemos sentirnos orgullosos por el trabajo que hemos realizado para apoyar esta gestión y por los resultados obtenidos.

Aun cuando no podemos predecir el desenlace de esta pandemia y cuál será nuestra nueva normalidad en el futuro, seguimos concentrados en dar continuidad a nuestros planes de trabajo y adaptarlos a las circunstancias según estas cambian. Conscientes de que las recomendaciones de las autoridades de salud a nivel mundial mantienen el distanciamiento social como la herramienta más efectiva que tenemos en estos momentos para el control de la pandemia, hemos determinado lo siguiente:

1. **Las actividades académicas del periodo de verano se realizarán de forma virtual.** Para esto, continuamos con el mismo formato digital remoto desarrollado para completar el semestre actual. Por tanto, ningún estudiante debe presentarse físicamente a las instalaciones.
2. **Las facilidades de las Oficinas Centrales de Administración, el Recinto de San Juan, el Centro Universitario de Mayagüez, el Programa de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual (PAF) y el Instituto Tercera Misión continuarán cerradas al público hasta nuevo aviso.** Los empleados continuarán realizando sus labores y ofreciendo servicios de manera remota.
3. **Las actividades administrativas continuarán de forma remota hasta nuevo aviso.** Periódicamente se evaluará la situación en el país y las guías recomendadas para el manejo de la pandemia con el fin de determinar cuándo se retomarán los trabajos administrativos de forma presencial.

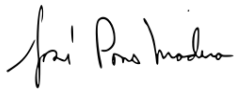
4. **Las Clínicas de la Albizu en San Juan y Mayagüez continuarán operando de forma remota, ofreciendo servicios bajo la modalidad de Telesalud.** Los servicios psicológicos, que incluyen psicoterapia individual, terapia de pareja y familiar, continuarán disponibles bajo esta modalidad para clientes actuales de las clínicas, según se había informado previamente. Los servicios de patología del habla y del lenguaje quedan disponibles de manera remota para clientes actuales y nuevos.

Los canales oficiales de comunicación de la Universidad continúan disponibles para atender cualquier duda relacionada con este plan. Estos canales son la página de Internet albzuinfo.com, el teléfono 787-993-3890 para estudiantes, el teléfono 787-993-3895 para empleados y las redes sociales oficiales de la Institución.

Atravesamos una situación sin precedentes que requiere del compromiso de todos para superarla. En este proceso, recordemos el legado de nuestro fundador, Dr. Carlos Albizu Miranda, que nos llama a mantener nuestro compromiso social y a ser sensibles a la realidad cultural de nuestras comunidades con un precepto supremo: más allá del saber está el amor.

Seguiremos en comunicación.

Cordialmente,



José Pons Madera, PhD
Presidente